



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-N43-2015
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 22 de mayo de 2015, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por el titular de la Dirección de Vinculación Social, mediante oficio **No. DVS/198/2015, turnado con fecha 20 de mayo de 2015**, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en el punto IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica" numerales 1, 2 y 3 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes que **cumplieron con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria, son los siguientes: **Alyfranz, S.A. de C.V., Aquilea Soluciones, S.A. de C.V., Cilur, S.A. de C.V., Comercial Morhuer, S.A. de C.V., José Luis González Martínez, Litografía Visual, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V., Programe, S.A. de C.V., Subicompany, S.A. de C.V., Wanken de México, S.A. de C.V., Quinesis, S.A. de C.V., Manufacturas Sedan, S.A. de C.V. y Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V.**, asimismo, el proveedor **Comunicart, S.A. de C.V.** no presentó su oferta técnica de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria en la fracción IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica" numerales 2 y 3, según el dictamen técnico que se anexa a la presente



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-N43-2015
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

acta, en el cuadro siguiente se especifica el resumen de las partidas que no cumplen técnicamente (NCT):

Alyfran z, S.A. de C.V.	Aquilea Solucione s, S.A. de C.V.	Cilur, S.A. de C.V.	Comerci al Morhuer, S.A. de C.V.	Grupo Empresari al Perrod, S.A. de C.V.	José Luis González Martine z	Litografi a Visual, S.A. de C.V.	Program e, S.A. de C.V.	Sublicompan y, S.A. de C.V.	Wanke n de México , S.A. de C.V.	Quinesi s, S.A. de C.V.	Manufatura s Sedan, S.A. de C.V.	Grupo Cokam e, S. de R.L. de C.V.	Comunicar t, S.A. de C.V.
1	1	1	1	No cotizo	No cotizo	1	1	1	No cotizo	1	1	1	1
2	2	2	2	No cotizo	No cotizo	2	2	2	No cotizo	2	2	2	2
No cotizo	3	3	3	No cotizo	No cotizo	3	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo
4	4	4	4	No cotizo	No cotizo	4	4	4	No cotizo	4	4	4	No cotizo
5	5	5	5	No cotizo	No cotizo	5	No cotizo	No cotizo	No cotizo	5	5	5	No cotizo
No cotizo	6	No cotizo	6	No cotizo	No cotizo	6	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo
7	7	7	7	No cotizo	No cotizo	7	No cotizo	7	No cotizo	7	7	7	7
NCT	8	NCT	No cotizo	No cotizo	No cotizo	8	8	NCT	No cotizo	NCT	NCT	NCT	No cotizo
9	9	9	9	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	9	9	9	No cotizo
10	10	10	No cotizo	No cotizo	No cotizo	10	10	10	No cotizo	10	10	10	10
11	11	11	11	No cotizo	No cotizo	11	No cotizo	11	11	11	11	11	No cotizo
12	12	12	12	No cotizo	No cotizo	12	No cotizo	12	12	12	No cotizo	No cotizo	No cotizo
13	13	13	13	No cotizo	No cotizo	13	No cotizo	13	No cotizo	13	13	13	13
14	14	14	No cotizo	No cotizo	No cotizo	14	No cotizo	No cotizo	No cotizo	14	No cotizo	14	No cotizo
15	15	15	No cotizo	No cotizo	No cotizo	15	No cotizo	No cotizo	No cotizo	15	No cotizo	15	No cotizo
16	16	16	16	No cotizo	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	NCT	17	No cotizo	NCT	NCT	NCT	NCT	No cotizo	NCT	NCT	NCT	17
No cotizo	18	18	18	No cotizo	No cotizo	No cotizo	18	18	No cotizo	18	No cotizo	No cotizo	No cotizo
No cotizo	19	19	No cotizo	No cotizo	No cotizo	19	19	19	No cotizo	19	No cotizo	No cotizo	No cotizo
No cotizo	20	20	20	20	No cotizo	20	20	20	20	20	No cotizo	20	20
No cotizo	21	21	21	21	No cotizo	21	21	21	No cotizo	21	No cotizo	No cotizo	21
No cotizo	22	22	22	22	22	22	No cotizo	22	22	22	No cotizo	22	22

Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-N43-2015
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. "Documentación Legal y Administrativa" incisos a), b), c), d), e), g), h) e i), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) "Contenido de la propuesta económica" numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes **Alyfranz, S.A. de C.V., Aquilea Soluciones, S.A. de C.V., Comercial Morhuer, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V., José Luis González Martínez, Litografía Visual, S.A. de C.V., Programe, S.A. de C.V., Sublicompany, S.A. de C.V., Wanken de México, S.A. de C.V., Quinesis, S.A. de C.V., Manufacturas Sedan, S.A. de C.V. y Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V., CUMPLEN** con lo solicitado en la evaluación administrativa y legal detallada, ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convocatoria y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado, asimismo, el proveedor **Comunicart, S.A. de C.V.** no presenta copia simple de su identificación oficial vigente, copia de su acta constitutiva y carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato referente a lo solicitado en la fracción VI inciso g), h) y el numeral 2 de la fracción IV inciso 2 de la convocatoria.

El proveedor **Cilur, S.A. de C.V., no presenta lo solicitado en la fracción IV, inciso b), numeral 2, carta referente a la vigencia de la oferta y la manifestación de que sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 "Evaluación de la propuesta económica" inciso g) y de conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que no afecta la solvencia de su propuesta, ya que estos datos los incluye en su propuesta económica por tal motivo este proveedor CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del reglamento de la **de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se deja como evidencia que las empresas **Cilur, S.A. de C.V., Grupo Cokame, S. de R.L., Quinesis, S.A. de C.V. y Litografía Visual, S.A. de C.V.,** presentan errores en algunos de los precios de sus subtotales, y se realizó el ajuste de acuerdo al artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, en el cual se consideraron los precios unitarios.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis administrativo y legal fueron sometidas a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la "LEY" y al 51 de su "Reglamento", a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose la siguiente adjudicación, por ser las proposiciones solventes más bajas:



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-N43-2015
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

Aquilea Soluciones, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 3 y 18 por un monto de 23,200.00 (Veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Comercial Morhuer, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 6, 17 y 22 por un monto de 53,592.00 (Cincuenta y tres mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V., se le adjudica la partida 21 por un monto de 7,888.00 (Siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Litografía Visual, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 4, 5, 7, 10, 13 y 15 por un monto de 111,232.40 (Ciento once mil doscientos treinta y dos pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Programe, S.A. de C.V., se le adjudica la partida 8 por un monto de 19,952.00 (Diecinueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Sublicompany, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 16 y 20 por un monto de 45,262.62 (Cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y dos pesos 62/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Quinesis, S.A. de C.V. se le adjudican las partidas 1, 2, 9, 12 y 19 por un monto de 60,824.60 (Sesenta mil ochocientos veinticuatro pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V. se le adjudican las partidas 11 y 14 por un monto de 21,170.00 (Veintiún mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Referente a las partidas que no se les adjudicaron a los licitantes ganadores y a los proveedores Alyfranz, S.A. de C.V., Cilur, S.A. de C.V., José Luis González Martínez, Programe, S.A. de C.V., Wanken de México, S.A. de C.V. y Manufacturas Sedan, S.A. de C.V., se les informa que aún y cuando sus propuestas técnicas, administrativas y económicas cumplen no resultaron ser las propuestas solventes más bajas en precio.

Los licitantes adjudicados deberán considerar lo siguiente:

El tiempo de entrega de los bienes se realizará dentro de los **10 días** naturales siguientes a la notificación del fallo.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10%



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-N43-2015
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, **punto 4. "LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO"** de la convocatoria.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:40 horas, del día 22 de mayo de 2015.

Esta Acta consta de 12 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LOS LICITANTES

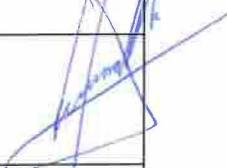
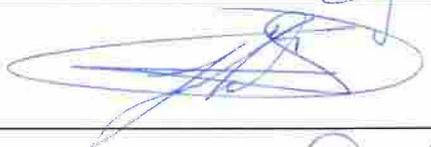
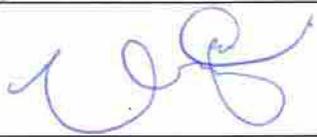
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Quinesis, S.A. de C.V.	Pedro Jesús Delgado Olvera pdelgado@quinesis.com	

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	

Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-N43-2015
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Rodolfo Estrada Hernández	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Elizabeth Barrera Ibáñez	Coordinadora de Promoción Institucional	
Lic. Humberto Daniel Trejo Ruíz	Representante de la Dirección de Vinculación Social	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jessica Marlenne López Duarte	

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
---	--------------------------------------

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL MIXTA
 NO. IA-01/15X001-N43-2015
 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Alphatrak S.A. de C.V.		Arquiter Soluciones S.A. de C.V.		Cibor S.A. de C.V.		Comercial Maribel S.A. de C.V.		Comunicar S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Perrod S.A. de C.V.		José Luis González Martínez	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI h)	Acta constitutiva, compulsada de todas y cada una de las reformas o modificaciones que ha sufrido la sociedad y en todo caso aquellas que no se encuentren consideradas en dicha compulsada, adicionando la última reforma o modificación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO CUMPLE		SI CUMPLE		NO APLICA	
VI i)	Carta en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY		SI CUMPLE		NO CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Referente a la evaluación de Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V., en la acta de apertura de ofertas se marco como faltante los documentos que se requieren en la fracción VI "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" inciso g) y h), sin embargo en el análisis administrativo económico se encontraron dichos documentos, respaldados por la plataforma del Sistema CompraNet, por tal motivo, la empresa mencionada Cumple con lo solicitado en estos incisos.

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Compañía Zentel S.A. de C.V.		Programa S.A. de C.V.		Subcompar S.A. de C.V.		Walker de México S.A. de C.V.		Quinnax S.A. de C.V.		Manufacturas Sietal S.A. de C.V.		Grupo Gokoma S. de R.L. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI h)	Acta constitutiva, compulsada de todas y cada una de las reformas o modificaciones que ha sufrido la sociedad y en todo caso aquellas que no se encuentren consideradas en dicha compulsada, adicionando la última reforma o modificación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

VI j)	Carta en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 85%.	SI CUMPLE											
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE											
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE											

ELABORO

C. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

trc

Vo. Bo.

LIC. ADRIANA DE LA GARZA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES

8

INVITACION A CUANDO MEJORES TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL MIXTA
 NO. IA-0115X001-N48-2015
 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES", CUADRO COMPARATIVO

PART	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Alfaro S.A. de C.V.		Ampliación S.A. de C.V.		Cana S.A. de C.V.		Comercial Mexicana S.A. de C.V.		Digno Empacado Perforado S.A. de C.V.		Jova S.A. de C.V.		Limpio S.A. de C.V.		Mingote S.A. de C.V.		Sotomayor S.A. de C.V.		Winters de Mexico S.A. de C.V.		Barrigachan S.A. de C.V.		Grupo Craxos S.A. de C.V.		Puntaje	Observaciones		
			PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA			PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA
1	500	DISTINTIVO "PN" COLOR NEGRO	23.20	28.00	23.90	29.80	23.90	29.80	23.90	29.80	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
2	500	DISTINTIVO "PN" COLOR DORADO	27.00	34.00	29.90	37.80	29.90	37.80	29.90	37.80	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
3	500	CARTELES BASTILLO CON CUBRE BASTILLO	15.00	19.00	24.80	31.00	24.80	31.00	24.80	31.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
4	500	CARTELA DE AGUERDO EN CABLE COLOR NEGRO	115.00	147.00	147.00	189.00	147.00	189.00	147.00	189.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
5	1,000	BOGIFRASEO TRANSLUCIDO COLOR VERDE DE PLASTICO	3.90	5.00	3.90	5.00	3.90	5.00	3.90	5.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
6	1,000	BOGIFRASEO GRIP DE GOMA COLOR VERDE	5.00	6.50	6.50	8.50	6.50	8.50	6.50	8.50	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
7	2,000	LAPIZ DE MADERA	3.39	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
8	2,000	FOLDER BILCHROMALOTE	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT	NCT						
9	1,600	ESTUCHE MALTUSOS	12.90	16.50	16.50	21.50	16.50	21.50	16.50	21.50	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
10	2,800	BLOCK CON 700 HOJAS DE PAPEL BOND	25.00	32.00	32.00	42.00	32.00	42.00	32.00	42.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
11	500	TERMO DE ACERO INOXIDABLE COLOR VERDE	42.00	55.00	55.00	72.00	55.00	72.00	55.00	72.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
12	500	PARAGUAS CUADRADO DE COLOR VERDE	68.00	89.00	89.00	117.00	89.00	117.00	89.00	117.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
13	500	PARAGUAS CUADRADO DE COLOR VERDE	119.99	156.00	156.00	205.00	156.00	205.00	156.00	205.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
14	5,000	SOBRE DE DULCES	0.40	0.52	0.52	0.68	0.52	0.68	0.52	0.68	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
15	5,000	PALETA DE CARAMELO	1.80	2.34	2.34	3.05	2.34	3.05	2.34	3.05	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
16	500	PLAYERA TIPO FOLIO	91.10	118.44	118.44	156.00	118.44	156.00	118.44	156.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
17	500	GORRA TIPO SANDWICH	68.00	89.00	89.00	117.00	89.00	117.00	89.00	117.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
18	1,000	BOUSA MOCHILA ASTROGA	11.00	14.30	14.30	18.80	14.30	18.80	14.30	18.80	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
19	500	BOUSA DE CARTULINA OPALINA	34.00	44.20	44.20	58.00	44.20	58.00	44.20	58.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
20	33	VARILLAS DE 3 X 2 MTS	450.00	585.00	585.00	770.00	585.00	770.00	585.00	770.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
21	1,000	CARTEL DE 60 X 60	30.00	39.00	39.00	51.00	39.00	51.00	39.00	51.00	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
22	600	PLAYERA COLOR BLANCO PESO MEDIO	28.00	36.40	36.40	47.50	36.40	47.50	36.40	47.50	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90	18.87	23.90
SUB TOTAL DE LA OFERTA IVA																														
TOTAL DE LA OFERTA IVA																														









Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Vinculación Social
Coordinación de Promoción Institucional

Metepec, Estado de México, 20 de Mayo de 2015

Asunto: Entrega de Dictamen Técnico
Ref: DVS/198/2015
Exp. Exp.20.2/163/Oficios 2015 de la CNPD/02/2015

Lic. Amaya de la Campa Palacios
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios
Presente

Con relación a su escrito, del pasado 18 de mayo, fecha en la que se realizó el Acto de presentación y apertura de proposiciones, me permito enviar de manera anexa el Dictamen Técnico Detallado realizado por esta Dirección, de las siguientes empresas:

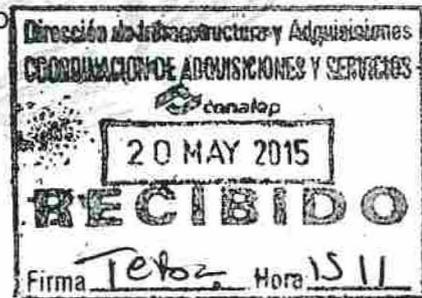
- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| Alyfranz S.A de C.V. | Litografía Visual S.A. de C.V. |
| Aquilea Solucionaes S.A. de C.V. | Programe S.A. de C.V. |
| Cilur S.A. de C.V. | Sublicompany S.A. de C.V. |
| Comercial Morhuer S.A. de C.V. | Waken de México S.A. de C.V. |
| Comunicart S.A. de C.V. | Quinesis S.A. de C.V. |
| Grupo Empresarial Perrod S.a. de C.V. | Manufacturas Sedan S.A de C.V. |
| José Luis González Martínez | Grupo Cokame S. De R.L. de C.V. |

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA-011L5X001-N43-2015.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

Lic. Elizabeth Barrera Ibáñez
Coordinadora de Promoción Institucional



C.c.p. Lic. Javier R. Villegas Garcés.-Director de Vinculación Social



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'J' and several initials.

